

Los principales representantes de la profesión enfermera se han reunido con el secretario general de Universidades

Nuevo paso adelante para lograr el incremento de las plazas universitarias del Grado de Enfermería

- **El secretario general de Universidades se compromete a abordar, junto con el resto de Ministerios relacionados con la materia, la financiación necesaria para incrementar las plazas para cursar el Grado de Enfermería, una vez que así lo hayan acordado también el Ministerio de Sanidad y las consejerías autonómicas en una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.**
- **Los miembros de Unidad Enfermera confían en que Gobierno y comunidades autónomas tengan la misma sensibilidad y generosidad que la ya tenida con el colectivo médico, del que ya se ha anunciado que se propiciará un incremento de un 15 por ciento de las plazas.**
- **Las organizaciones enfermeras se dirigirán en próximas fechas, tanto al Ministerio de Sanidad como a todas las consejerías autonómicas, para que, a la mayor brevedad posible, aborden este importante asunto en el Consejo Interterritorial del SNS, y se pueda avanzar así en la resolución del grave problema que supone el déficit crónico y estructural de profesionales.**

Madrid, 20 de enero de 2023.- El Consejo General de Enfermería (CGE), el Sindicato de Enfermería, SATSE, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) y las Sociedades Científicas Enfermeras han recibido el compromiso del secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, de abordar, junto con el resto de Ministerios relacionados con la materia, la financiación necesaria para incrementar las plazas para cursar el Grado de Enfermería en el próximo curso 2023-2024, una vez que así lo hayan acordado también el Ministerio de Sanidad y las consejerías autonómicas en una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Representantes de estas cuatro organizaciones representantes de la profesión enfermera, y miembros de Unidad Enfermera, se han reunido con el secretario general de Universidades para tratar diferentes asuntos de gran importancia e interés para las más de 330.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país, como la necesidad de incrementar las plazas del Grado de Enfermería con el objetivo de que nuestra sanidad cuente con el número adecuado de estos profesionales a medio y largo plazo para garantizar una óptima atención y cuidados al conjunto de la ciudadanía.

Según ha explicado el responsable del Ministerio de Universidades, su departamento necesita que, en el seno del Consejo Interterritorial del SNS, haya un acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas para solicitar formalmente el incremento de plazas. Una vez se produzca este acuerdo, los ministerios de Universidades y Sanidad abordarán con el Ministerio de Hacienda la financiación necesaria, la cual será finalista, es decir, cada plaza aumentada será financiada con una cuantía específica.

Por ello, los miembros de Unidad Enfermera se dirigirán en próximas fechas, tanto al Ministerio de Sanidad como a todas las consejerías autonómicas, para que, a la mayor brevedad posible, aborden este importante asunto en una reunión del Consejo Interterritorial del SNS y se pueda avanzar así en la resolución del grave problema que supone el déficit crónico y estructural de profesionales de Enfermería que sufre nuestro país desde hace años.

“Valoramos positivamente la predisposición que nos ha trasladado el secretario general de Universidades a dar una respuesta adecuada a la demanda que venimos planteando a todos los gobiernos, tanto a nivel estatal como autonómico, y confiamos en que se tenga la misma sensibilidad y generosidad que la tenida ya con el colectivo médico, del que ya se ha anunciado que se propiciará un incremento de un 15 por ciento de las plazas universitarias para el próximo curso”, señalan las cuatro organizaciones.

Escasez de enfermeras

España tiene una ratio de seis enfermeras por cada 1.000 habitantes, mientras que en nuestro entorno europeo la media se sitúa en nueve enfermeras por mil habitantes. Teniendo en cuenta que, en estos momentos, se están graduando anualmente en torno a 11.000 estudiantes del Grado de Enfermería, los principales representantes de la profesión enfermera sostienen que habría que contar en los próximos años con unas 90.000 enfermeras y enfermeros más, solo para la sanidad pública, si se quiere alcanzar la media de la ratio europea. Hay que tener en cuenta, además, que, según cifras oficiales, en los próximos 10 años se jubilarán en torno a 60.000 enfermeras y enfermeros, por lo que apremia abordar este tema de forma urgente, agregan.

Los miembros de Unidad Enfermera recuerdan que el déficit de enfermeras repercute en la salud, calidad de vida y bienestar integral de los ciudadanos y pacientes, tal y como se ha demostrado ampliamente en numerosos estudios científicos nacionales e internacionales, que concluyen que una dotación inadecuada de estos profesionales por paciente en los centros sanitarios y sociosanitarios conlleva más riesgos, complicaciones, reingresos, e, incluso, aumenta la mortalidad.

Otros asuntos

En la reunión también se abordaron otros asuntos, como la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), y los miembros de Unidad Enfermera valoraron positivamente que se posibilite que las enfermeras puedan gozar de todas las garantías jurídicas para acceder, incluso, a plazas de profesor vinculado, algo hasta ahora prácticamente inaccesible para el colectivo.

De otro lado, y en relación al Proyecto de modificación del Real Decreto 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, las organizaciones enfermeras alegaron para que se siguiese manteniendo el acceso directo de las especialistas que hayan cursado el EIR a los programas de doctorado, ya que se había eliminado esta posibilidad de un primer redactado del texto normativo. Una demanda realizada desde la profesión enfermera que finalmente ha sido tenida en cuenta por el Ministerio de Universidades.

Por último, el secretario general de Universidades adelantó en la reunión que las notas de la segunda prueba objetiva para el acceso excepcional al título de Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, celebrada el pasado 26 de noviembre de 2022, se darán a conocer antes de que finalice el actual mes de enero, y que cada profesional tendrá un certificado oficial para poder gestionar su título.